

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Geografía e Historia	46014753
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22674371M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Piqueras Haba		Director Departamento de Geografía	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		73520910F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
isabel.vazquez@uv.es		Valencia/València	690919095
			FAX
			963864117



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 6 de octubre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
018		Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	28	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014753	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG7 - Conocimiento de los fundamentos y marco legal de la ordenación del territorio, de las metodologías e instrumentos de la planificación y de los modelos de desarrollo territorial.
CG8 - Manejo de técnicas de análisis y representación cartográfica medioambiental y territorial.
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.
CG11 - Técnicas de Teledetección espacial.
CG12 - Aprender a utilizar las técnicas cualitativas de recopilación de la información: diseño y explotación de encuestas y entrevistas, observación y trabajo de campo.
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG5 - Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y aplicar las teorías, enfoques y técnicas de concertación y participación sociocomunitaria.
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.
CE3 - Capacidad de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos territoriales y estudios de impacto y auditorías ambientales.
CE4 - Análisis del medio físico de una manera integrada, interrelacionando sus componentes a partir del trabajo de campo y manejo de elementos cartográficos y toma de datos.
CE5 - Capacidad de analizar y caracterizar los procesos naturales y de degradación y evaluar las posibilidades de restauración medioambiental.



CE6 - Aprender a elaborar catálogos de paisaje y estudios de integración paisajística.
CE7 - Capacidad de analizar y caracterizar riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.
CE8 - Capacidad de interrelacionar las hipótesis y planteamientos iniciales con la recogida de información, y la elaboración del discurso y de nuevas hipótesis.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de admisión de la UVEG

Para poder acceder al Master será necesario cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio competente y la UVEG en su normativa interna.

Criterios específicos

La Comisión de Coordinación Académica (CCA), como órgano encargado de realizar la admisión de los/as alumnos/as al Master, considerará los siguientes criterios específicos:

1. Trayectoria académica y afinidad de los estudios previos con el Master (40%). Tendrán preferencia los/as graduados/as en Geografía, Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Arquitectura, Ingenierías, Economía, Sociología, Turismo y otros con perfil afín.
2. Nota media del expediente académico (30%). Se obtendrá a partir del siguiente baremo: 4: matrícula de honor, 3: sobresaliente; 2: notable; 1: aprobado.
3. Experiencia en el ejercicio profesional (10%), como por ejemplo, geógrafos/as, ambientólogos/as, biólogos/as, economistas, etc..
4. Formación complementaria en el área de estudio del Master (10%)
5. Conocimiento de idiomas (5%) (inglés y francés preferentemente)
6. Carta de presentación o escrito motivado del/la alumno/alumna explicando su interés por cursar el Master (5%)

En caso de considerarlo necesario, la CCA podrá realizar entrevistas personales a los/as alumnos/as potenciales del Master.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se recurrirá a los servicios de la Universidad (Delegació per a la Integració de Persones amb Discapacitat, <http://dpd.uv.es>) para solicitar el asesoramiento requerido en estos casos. Si fuere necesario, la CCA del Master arbitrará las medidas necesarias para facilitar el aprendizaje de estos/as estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A lo largo del curso, están previstas las siguientes acciones para orientar a los/las estudiantes en el progreso de sus estudios:

Tutorías de Seguimiento

Entre los/las que imparten el Master se nombrarán tutores/as encargados de informar y asesorar a los/as estudiantes sobre aspectos tan diversos como:

- Las posibles salidas profesionales
- Estudios de doctorado
- Programas de movilidad
- Gestión de becas, etc.

Para realizar estas tareas, los/las tutores/as contarán con el apoyo de los servicios específicos de la Universidad, a donde podrán derivar a los/las estudiantes si lo estiman oportuno: Servicio de Posgrado, DISE, Oficina para la inserción laboral (OPAL), Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), etc.

Por otra parte, cada estudiante deberá tener uno varios/as tutores/as encargados de:

- la realización de prácticas en empresa
- la elaboración del trabajo de final de Master

La función de los/las tutores/as en este caso irá más allá de la mera información, ya que deberá dar el visto bueno para que cada estudiante pueda realizar las prácticas en empresa o el trabajo de final

de Master.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

REGLAMENTO PARA LA TRANSFERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

NORMATIVA REGULADORA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 28 de julio de 2008. ACGUV 134/2008

El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10.2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los/las estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.

La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los/las estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- Un sistema de convalidaciones basadas en materia o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos

Artículo 1. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del/la estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.



2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por ellos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del/la estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título.

3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

4. En caso de simultanear estudios, no será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se estudien simultáneamente.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, la materia y la asignatura.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:

a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. Se podrán reconocer, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los/las estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado con competencias en la materia de Estudios establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarán en 4º curso del expediente del/la alumno/alumna. (ONGs, Cruz Roja, voluntariados, etc).

4. La comisión académica de cada titulación podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del/la estudiante o su experiencia profesional acreditada; en todo caso, ha de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por estos motivos, así como su incorporación a los expedientes académicos. La Comisión Académica del Título (CAT) informará anualmente al Vicerrectorado competente de los reconocimientos realizados.

Criterios:

En base a criterios generales que cada Centro, a través de su Comisión Académica de Título, deberán establecer.

Contendrán, al menos, las especificaciones siguientes para cada estudiante:

- El número de créditos de cada bloque de formación que el/la estudiante no deberá cursar por el reconocimiento.



- En el expediente académico figurarán los créditos reconocidos correspondientes a cada bloque de formación y se especificarán las materias efectivamente cursadas por los/las estudiantes.
- En los supuestos de materias de formación básica de creditaje diferente, se tenderá en todo caso a no perjudicar la situación académica del/la estudiante.
- Si el/la estudiante tiene superados los 60 créditos correspondientes a las materias de Formación Básica de la rama del estudio en el que ha sido admitido, se incorporarán a su expediente, con independencia de las materias que configuran la formación básica en la nueva titulación.
- Si no está completada toda la formación básica, la CAT decidirá como se completará esa formación básica, entre las materias básicas de la titulación de destino
- En el supuesto de asignaturas pertenecientes a la misma materia de formación básica de la misma rama con creditaje diferente en varias titulaciones, se reconocerá la materia y el creditaje realmente cursado.
- El Reconocimiento de créditos del resto de la formación no básica podrán ser reconocidos por las CATs, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Pendientes de establecer, pero básicamente basadas en la adquisición de determinadas competencias.

Artículo 3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de master se ajustarán a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado.

Artículo 4. Convalidación de Asignaturas

Las asignaturas o las materias correspondientes a diversos títulos oficiales que sean convalidadas figurarán con esta denominación en el expediente y tendrán la calificación obtenida en los estudios de procedencia.

La unidad básica de convalidación será la materia y la asignatura.

Criterios:

1. Serán convalidables las asignaturas o materias cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes, entendiéndose que dicha equivalencia se produce siempre que no exista una diferencia de contenidos y carga lectiva superior al 25%.
2. No serán convalidables aquellas materias o asignaturas incluidas en estudios que carezcan de validez académica oficial, así como los estudios realizados en aquellos centros que no dispongan de la preceptiva autorización para impartir enseñanzas universitarias.

Artículo 5. Adaptación de Estudios

Las materias o las asignaturas procedentes de un título oficial anterior podrán ser adaptadas y figurarán con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante las reglas de adaptación establecidas en el plan de estudios.

Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, la materia y la asignatura, según proceda.

Criterios:

1. Se procederá a la adaptación, en todo caso, del bloque de formación básica completo, cuando aquel esté completamente superado según las reglas de adaptación establecidas. La calificación correspondiente será la media ponderada de las calificaciones de las asignaturas del plan transformado.
2. Las materias totalmente superadas serán adaptadas completamente, ya sea como tales, o mediante la adaptación de las asignaturas que la compongan.



3. Cuando la materia no haya sido superada en su totalidad se podrá realizar la adaptación de alguna o algunas de las asignaturas que compongan dicha materia o, en su caso, por asignatura/s que puedan resultar equivalentes, entendiéndose por asignaturas equivalentes aquellas que tengan contenidos similares y cuya carga lectiva no difiera en más del 25%.
4. El/la estudiante dispondrá de la posibilidad de mantener el expediente del plan anterior abierto para poder completar materias o asignaturas no adaptadas que sean necesarias para que la equivalencia con las nuevas asignaturas sea completa.
5. Se podrá plantear excepcionalmente la oferta de grupos de docencia de asignaturas del plan de estudios en extinción, siempre que esta medida favorezca el proceso de adaptación al nuevo plan de un conjunto de estudiantes que se encuentren en la situación de no haber aprobado una materia completa por no haber cursado alguna de sus asignaturas. En estos casos, o bien la oferta de curso académico incluirá la asignatura del plan de estudios en extinción con docencia, o bien se determinará por parte de cada Centro qué porción de la nueva asignatura es equivalente a efectos de recibir docencia.
6. En el caso de que el proceso de implantación de los nuevos estudios de Grado lo permitan, a los/las estudiantes que tengan superado el primer ciclo completo, o 180 créditos troncales de la titulación, se les podrá adaptar su expediente al 4º curso del Grado, mediante el reconocimiento de los tres primeros cursos.

Artículo 6. Procedimiento

1. Los procedimientos de transferencia, adaptación, reconocimiento y convalidación han de iniciarse a instancias del/la alumno/alumna y en todo caso debe estar admitido en los estudios en que insta estas actuaciones.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en la secretaría del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar en el término que establezca la Universidad en cada curso académico.
3. Son competentes para resolver estos procedimientos los decanos/as y directores/as del centro responsable de los mencionados estudios, con un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el término máximo de tres meses.
4. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

Artículo 7. Resoluciones

1. La Resolución del procedimiento dará derecho a la alteración de la matrícula en función del resultado de la misma.
2. Las materias y asignaturas adaptadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del/la alumno/alumna/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, deberá hacer constar las asignaturas o materias que son adaptadas y las calificaciones que consten en el expediente adaptado.
3. Las asignaturas convalidadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del/la alumno/alumna/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, las reflejará de esta forma.
4. Los reconocimientos de créditos figurarán con esta denominación y, al emitir una certificación, se hará constar además el tipo de actividad de la que proceden y la calificación en aquellos casos en que proceda.
5. En la ponderación de los expedientes estos procedimientos se computarán como a continuación se indica:
 - a) Las adaptaciones y convalidaciones de créditos se computarán con la calificación que consta en el documento del Centro de Origen.
 - b) Los reconocimientos se podrán computar, a criterio del Centro, con la calificación correspondiente.



DISPOSICIÓN ADICIONAL: Se autoriza al Vicerectorado con competencias en la materia de estudios de grado, master y doctorado para la adopción de las medidas que considere necesarias para el desarrollo y aplicación del presente reglamento, en el ámbito de sus competencias.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Queda derogada cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y será aplicable a los estudios regulados en el RD. 1393-2007.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases teóricas. Clases magistrales	
Seminarios	
Tutorías	
Prácticas	
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	
Prácticas Informática	
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	
Trabajo autónomo de preparación exámenes	
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	
Elaboración del trabajo final de máster.	
Presentación y defensa del trabajo fin de máster.	
Diseño plan de trabajo prácticas externas	
Presencia en las instituciones para la realización de las prácticas externas.	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clases teóricas. Clases magistrales	
Seminarios	
Tutorías	
Prácticas	
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	
Prácticas Informática	
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	
Trabajo autónomo de preparación exámenes	
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	
Elaboración del trabajo final de máster.	
Presentación y defensa del trabajo fin de máster.	
Diseño plan de trabajo prácticas externas	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Examen	
Evaluación de trabajos teóricos	
Evaluación de trabajos prácticos	
Actividades complementarias	
Exposición de trabajos teórico prácticos	
Informe tutor	
5.5 NIVEL 1: Módulo obligatorio	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Sistemas naturales y sociedad	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	14
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas naturales y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocimiento de los procesos y formas geomorfológicos (fluviales, litorales y de laderas) a diferentes escalas espaciales y temporales.</p> <p>Conocimiento de las relaciones entre la problemática ambiental y las formas y procesos de cambio social y sus percepciones colectivas.</p> <p>Identificación e interpretación de procesos territoriales y sus consecuencias sobre el medio ambiente.</p> <p>Conocimiento de las competencias de las distintas administraciones públicas en materia de protección ambiental y legislación territorial, a nivel autonómico, estatal y europeo.</p> <p>Realización de estudios, interpretación y análisis de proyectos sobre la planificación territorial del medio rural y urbano.</p> <p>Reconocimiento de los problemas asociados a los procesos de urbanización y sus implicaciones sobre la sostenibilidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Sensibilidad de los sistemas físicos al impacto antrópico. Sistema fluvial. Sistema litoral. Sistema de laderas. Nuevas pautas territoriales y su impacto ambiental y paisajístico. La ciudad, el sistema urbano y espacio red. Planeamiento rural y urbano. Problemas ambientales y gobernanza territorial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Conocimiento de los fundamentos y marco legal de la ordenación del territorio, de las metodologías e instrumentos de la planificación y de los modelos de desarrollo territorial.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
CE4 - Análisis del medio físico de una manera integrada, interrelacionando sus componentes a partir del trabajo de campo y manejo de elementos cartográficos y toma de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Clases magistrales	60	100
Seminarios	5	100
Tutorías	4	100
Prácticas	5	100
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	12	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	150	0



Trabajo autónomo de preparación exámenes	64	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	40.0
Evaluación de trabajos teóricos	15.0	25.0
Evaluación de trabajos prácticos	15.0	25.0
Actividades complementarias	30.0	40.0
NIVEL 2: Técnicas para el análisis y el procesamiento de la información geográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas para el análisis y el procesamiento de la información geográfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realización de proyectos e informes ambientales.</p> <p>Realización de estudios de problemas ambientales y territoriales con SIG. Manejo de la información topográfica y extracción de datos útiles para la gestión del territorio y del medio ambiente. Realización de estudios de movilidad relacionados con los procesos de urbanización. Realizar evaluaciones paisajísticas. Realización de propuestas de restauración paisajística</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Detección y análisis de problemas territoriales con SIG. Técnicas de teledetección espacial. Obtención y análisis de la información topográfica (GPS, radar, etc.). Planes de movilidad sostenible. Técnicas de análisis y restauración de los paisajes. Métodos y técnicas para la elaboración de planes y proyectos. Métodos para el diseño y presentación de informes y documentos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Conocimiento de los fundamentos y marco legal de la ordenación del territorio, de las metodologías e instrumentos de la planificación y de los modelos de desarrollo territorial.		
CG8 - Manejo de técnicas de análisis y representación cartográfica medioambiental y territorial.		
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.		
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.		
CG11 - Técnicas de Teledetección espacial.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
CE3 - Capacidad de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos territoriales y estudios de impacto y auditorías ambientales.		
CE5 - Capacidad de analizar y caracterizar los procesos naturales y de degradación y evaluar las posibilidades de restauración medioambiental.		
CE6 - Aprender a elaborar catálogos de paisaje y estudios de integración paisajística.		
CE7 - Capacidad de analizar y caracterizar riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Clases magistrales	10	100
Seminarios	6	100
Tutorías	2	100
Prácticas	10	100
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	4	100
Prácticas Informática	54	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	100	0
Trabajo autónomo de preparación exámenes	64	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos	30.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo optativo. Métodos y técnicas para el análisis del medio físico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El medio físico. Trabajo de campo y cartografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El medio físico. Trabajo de campo y cartografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realización de cartografía medioambiental con SIG. Manejo de la información topográfica y extracción de datos útiles para la gestión del territorio y del medio ambiente. Realización de estudios de riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis integrado del medio físico. Cartografía temática ambiental. Análisis y cartografía riesgos ambientales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.		
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.		
CG11 - Técnicas de Teledetección espacial.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		



CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Análisis del medio físico de una manera integrada, interrelacionando sus componentes a partir del trabajo de campo y manejo de elementos cartográficos y toma de datos.

CE7 - Capacidad de analizar y caracterizar riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Clases magistrales	4	100
Seminarios	6	100
Tutorías	2	100
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	16	100
Prácticas Informática	34	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	90	0
Trabajo autónomo de preparación exámenes	70	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	28	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	40.0
Evaluación de trabajos prácticos	30.0	50.0
Actividades complementarias	30.0	50.0



NIVEL 2: Restauración del medio natural y análisis de las alteraciones climáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Restauración del medio natural y análisis de las alteraciones climáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Realización de estudios climáticos aplicados. Realización de estudios de la degradación de los sistemas naturales (fluvial, litoral, laderas) y propuestas de restauración		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas de análisis de las alteraciones climáticas. Técnicas de análisis de sucesos hidrometeorológicos extremos. Alteración y restauración de los sistemas fluviales. Alteración y restauración de los medios litorales. Alteración y restauración de laderas y cubierta vegetal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.		
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.		
CG11 - Técnicas de Teledetección espacial.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad de analizar y caracterizar los procesos naturales y de degradación y evaluar las posibilidades de restauración medioambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Clases magistrales	6	100
Tutorías	2	100
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	6	100
Prácticas Informática	48	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	90	0



Trabajo autónomo de preparación exámenes	70	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	40.0
Evaluación de trabajos prácticos	30.0	50.0
Actividades complementarias	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo optativo. Métodos y técnicas aplicadas a la ordenación del territorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas cualitativas y cuantitativas para la planificación territorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas cualitativas y cuantitativas para la planificación territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Uso de las técnicas cualitativas de recopilación de información; diseño y explotación de encuestas y entrevistas, observación y trabajo de campo. Conocer los aspectos básicos de la negociación y gestión de conflictos con el fin de utilizarlos adecuadamente en el diseño y manejo de herramientas de planificación. Conocer las teorías, enfoques y técnicas de concertación y participación sociocomunitaria. Aprender a realizar estudios y diseñar herramientas para la participación pública en planes y proyectos. Saber aplicar las principales técnicas para la participación social y concertación. Realización de catálogos de paisaje y estudios de integración paisajística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Técnicas de análisis sociodemográfico. Técnicas cualitativas de recopilación de información. Técnicas de participación, negociación y resolución de conflictos. Diseño de objetivos de calidad y propuestas de actuación de ordenación paisajística. Técnicas de evaluación y prospectiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.		
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.		
CG12 - Aprender a utilizar las técnicas cualitativas de recopilación de la información: diseño y explotación de encuestas y entrevistas, observación y trabajo de campo.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y aplicar las teorías, enfoques y técnicas de concertación y participación sociocomunitaria.		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Clases magistrales	10	100
Seminarios	12	100
Tutorías	2	100
Prácticas	20	100
Salidas o trabajos de campo. Otras actividades	12	100
Prácticas Informática	6	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	90	0
Trabajo autónomo de preparación exámenes	70	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Evaluación de trabajos prácticos	50.0	70.0
Actividades complementarias	0.0	5.0
NIVEL 2: Técnicas de modelización y SIG		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de modelización y SIG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Diseño Sistemas de Información Territorial. Realizar proyectos de localización de servicios y actividades. Realización de estudios y propuestas de <i>geo-marketing</i> .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Explotación de información territorial a través de Sistemas de Información Geográfica. Técnicas para la determinación de la capacidad de acogida de un territorio y análisis multicriterio. Técnicas para la determinación de áreas de influencia y potencial de mercado. Localización de equipamientos e infraestructuras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Técnicas de análisis cuantitativo.		
CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.		
CG12 - Aprender a utilizar las técnicas cualitativas de recopilación de la información: diseño y explotación de encuestas y entrevistas, observación y trabajo de campo.		
CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		



CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG4 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y aplicar las teorías, enfoques y técnicas de concertación y participación sociocomunitaria.		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	100
Prácticas Informática	60	100
Trabajo autónomo de ampliación de conocimientos a través de la lectura y estudio de artículos y libros.	90	0
Trabajo autónomo de preparación exámenes	70	0
Realización autónoma de trabajos teóricos y prácticos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Evaluación de trabajos prácticos	50.0	70.0
Actividades complementarias	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Búsqueda, selección, crítica y síntesis de la información obtenida. Elaboración de un trabajo escrito, de acuerdo con las normas formales mínimas: índice, desarrollo con epígrafes, citación, conclusiones, fuentes y bibliografía en su caso. Realización de una exposición pública y la defensa de sus argumentos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realización de un trabajo personal del/la alumno/alumna relacionado con alguna de las materias teóricas o prácticas del Master en el que demuestre que es capaz de aplicar correctamente los conocimientos y técnicas aprendidos y presentar sus resultados de modo adecuado tanto en forma escrita como oral.</p> <p>Para ayudar a la realización del trabajo personal habrá unas clases teóricas con las explicaciones básicas sobre las formas de realizar y presentar un Trabajo Final de Master</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
CE3 - Capacidad de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos territoriales y estudios de impacto y auditorías ambientales.		
CE4 - Análisis del medio físico de una manera integrada, interrelacionando sus componentes a partir del trabajo de campo y manejo de elementos cartográficos y toma de datos.		
CE5 - Capacidad de analizar y caracterizar los procesos naturales y de degradación y evaluar las posibilidades de restauración medioambiental.		
CE6 - Aprender a elaborar catálogos de paisaje y estudios de integración paisajística.		
CE7 - Capacidad de analizar y caracterizar riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.		
CE8 - Capacidad de interrelacionar las hipótesis y planteamientos iniciales con la recogida de información, y la elaboración del discurso y de nuevas hipótesis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración del trabajo final de máster.	120	0
Presentación y defensa del trabajo fin de máster.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos	0.0	60.0
Exposición de trabajos teórico prácticos	0.0	20.0
Informe tutor	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realización de estudios territoriales y medioambientales solicitados por la empresa o institución donde se realicen las prácticas.</p> <p>Las prácticas externas tienen como principales resultados objetivos de aprendizaje los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el/la estudiante tome contacto con el mercado laboral, ya sea en la empresa privada, empresas o administraciones públicas. Este contacto, facilita la inserción laboral del/la egresado/a, ya sea en la propia empresa donde realizó las prácticas o en otras empresas/entidades que valoren la experiencia laboral. 		



2. Que el/la estudiante valore y sepa aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.
3. Que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación en un entorno distinto al académico, valorando y apreciando de forma crítica las prioridades, presiones y condicionantes externos e internos que determinan el funcionamiento diario de una empresa o de la administración.
4. Que el/la estudiante valore y asimile la importancia del trabajo en equipo, asumiendo el papel que se le asigne dentro del mismo e intentando desempeñar su papel de acuerdo a las normas, procedimientos y cultura general de su centro de trabajo y de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
5. Que el/la estudiante sepa comunicarse eficazmente con sus tutores/as, tanto en la empresa o administración como en la universidad, así como con sus compañeros/as en el centro de trabajo, de modo que pueda establecer los objetivos formativos específicos de la práctica y alcanzarlos de forma eficaz.
6. Que el/la estudiante se familiarice con el trabajo en equipos multidisciplinares y en la toma de decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los/las egresados/as del Master realizarán las prácticas en empresas e instituciones cuyo campo de trabajo tenga que ver con la gestión territorial y medioambiental. Estarán bien posicionados para cualquier trabajo que exija un dominio de técnicas espaciales. En general, cualquier egresado/a podrá trabajar en campos relacionados con:

- teledetección ambiental,
- SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo,
- SIG aplicado a proyectos medioambientales,
- técnicas de análisis del paisaje y patrimonio,
- técnicas de diagnóstico y
- planificación de la movilidad o geomarketing.

Por otra parte, y de acuerdo con el itinerario cursado, podrán escoger empresas especializadas en:

- **GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** Los/las egresados/as de este itinerario pueden realizar las prácticas en empresas e instituciones que se ocupen de temas relacionados con:
 - cartografía geomorfológica,
 - cartografía de riesgos,
 - cartografía ambiental,
 - ordenación y gestión de espacios de interés natural,
 - planes de emergencias y gestión de riesgos,
 - evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica,
 - inventario de usos de suelo y recursos naturales,
 - estudios aplicados de climatología,
 - restauración de sistemas naturales,
 - evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad y
 - estudios y auditorías en general.

B) GESTIÓN TERRITORIAL. Los/las alumnos/as que hayan escogido esta especialidad podrán realizar sus prácticas en empresas e instituciones cuyos objetivos prioritarios sean:

- planes de ordenación del territorio,
- planificación y gestión urbana,
- política de suelo,
- políticas de movilidad transporte y logística y
- el diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El/la estudiante deberá tener superados los dos módulos obligatorios (28 créditos) para poder realizar las prácticas externas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Conocimiento de los fundamentos y marco legal de la ordenación del territorio, de las metodologías e instrumentos de la planificación y de los modelos de desarrollo territorial.

CG10 - Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales.

CG11 - Técnicas de Teledetección espacial.

CG6 - Capacidad de organización, planificación y gestión de la información ambiental y territorial.

CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG3 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG5 - Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de realizar la planificación territorial: análisis, diagnóstico y propuestas.		
CE3 - Capacidad de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos territoriales y estudios de impacto y auditorías ambientales.		
CE6 - Aprender a elaborar catálogos de paisaje y estudios de integración paisajística.		
CE7 - Capacidad de analizar y caracterizar riesgos medioambientales, su prevención, predicción y gestión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Diseño plan de trabajo prácticas externas	30	10
Presencia en las instituciones para la realización de las prácticas externas.	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe tutor	0.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	29	30	29
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	6	100	6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	25	100	25
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	40	100	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	8	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje Master de Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del territorio de la Universitat de València se realizará para cada uno de los módulos que los/las estudiantes hayan cursado para obtener los 60 créditos. Todas las asignaturas, incluidas las de Prácticas que se desarrollan en instituciones o empresas que colaboran con la Universitat, se valoran en función de los créditos que otorga su realización.</p> <p>No obstante, el Trabajo Fin de Master reúne y sintetiza numerosas competencias que debe adquirir el/la titulado/a. En este caso, la valoración la realizará un tribunal nombrado al efecto. Para aprobar el Master habrá que superar cada uno de los módulos.</p> <p>Anualmente se procederá a una revisión de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y duración media de los estudios, entre otras, con el fin de valorar los resultados y habilitar los mecanismos correctores adecuados.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
no procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73520910F	Juan	Piqueras	Haba
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda.Blasco Ibáñez 28	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Juan.Piqueras@uv.es	620647262	963983054	Director Departamento de Geografía
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : apartado_2.pdf

HASH SHA1 : A958365CD427E41A8DBD78C1942FD33783954824

Código CSV : 90810341606408791229628

Ver Fichero: apartado_2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 41.Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : DA4CA9E92744A29B98CD3763120BE19C862F7ECE

Código CSV : 90810358932659927479635

Ver Fichero: 41.Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Documento_5.pdf

HASH SHA1 : 50415C449740F9581510A221A3D89CFD8D24EEAA

Código CSV : 90810379203383694498118

Ver Fichero: Documento_5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : plantilla profesorado UNIVERSIDAD de VALENCIA y externo.pdf

HASH SHA1 : 305D8335F4B09562D3BED9D1C0256E3E69BA6CDC

Código CSV : 90810398228783698748190

Ver Fichero: plantilla profesorado UNIVERSIDAD de VALENCIA y externo.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : 9A6E466AB7432F491234FE75ED3E0DB38EE620BF

Código CSV : 445140254759190987431664

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : recursos final.pdf

HASH SHA1 : 6799200E5F8CFA7ED85BD994E22DD5623C3C77A0

Código CSV : 90810419066264360826337

Ver Fichero: recursos final.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Tasas_Masters 2001.pdf

HASH SHA1 : 473AFDF20A161DA2E9AC201BA9C6D4D42077A34B

Código CSV : 90810428262980065164146

Ver Fichero: Tasas_Masters 2001.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : calendario implantación.pdf

HASH SHA1 : 2B04223630DFF7B9409E84DD3D285F5163F7244E

Código CSV : 90810433930680311323715

Ver Fichero: calendario implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Deleg_Funciones_Rectora UV Enero 2021.pdf

HASH SHA1 : D713C24C712BD348FDCC0C351484195905DE83EC

Código CSV : 445141358657786961007490

Ver Fichero: Deleg_Funciones_Rectora UV Enero 2021.pdf



